

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 ptas.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS, a precios convencionales.
Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	22	4 18	22
» » a Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » a Sanlúcar.	5 20	11	5 38	22
De Sevilla a Jerez.	7 15	22	3 16	22
» Cádiz a Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
» Sanlúcar a Jerez.	5 20	11	5 07	2 58

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Febrero de 1886.

NÚM. 9.176.

El Guadalete.

LA REFORMA DEL CENSO.

Aquí en provincias, donde apenas tiene eco la opinion pública, puesto que rarísima vez es atendida su voz en las regiones del gobierno, aquí donde se conocen mejor que en la corte las deficiencias y defectos de nuestras leyes, se han quejado no pocos periódicos de los numerosos y absurdos de la ley que sirve para elegir Diputados a Cortes y Ayuntamientos; y no ha sido EL GUADALETE, por cierto, el que menos la ha censurado en más de una ocasion, y teniendo para enseñanza lo que en Jerez ha acontecido. Público es que, a seguir el sistema que aquí se ha observado, el censo acabaría por desaparecer, trasladándose todos sus nombres al registro del Cementerio.

No solo es ese censo defectuosísimo, supuesto que fué obra artificiosa que los conservadores confeccionaron para su uso particular, sino que abandonado por la incuria de los liberales en casi todas partes, como aquí ha sucedido, al llegar épocas propicias para reformarlo, nadie lo ha hecho, y respecto a iniciativas particulares nada hay que esperar de ellas porque ninguno pide su inclusion en las listas, puesto que para conseguirla ordena la ley que se forme poco menos que un expediente; al extremo de que a un elector que paga puntualmente miles de reales de contribucion y que tiene la cabeza llena de canas y una cédula de vecindad en que consta que pasa de 25, de 30 y aun de 50 años, nada de eso le vale para que lo inscriban, si no llena todos los molestos y ridículos requisitos que la ley señala.

Tales absurdos ahora son conocidos y censurados en Madrid, y periódicos de gran circulacion se lamentan de que el censo tenga grandes deficiencias y recuerdan el escándalo de que en las pasadas elecciones municipales de aquella capital, los Sres. Castelar y Moret, concejales electos, no pudieron tomar posesion por no constar sus nombres en las listas electorales. El resumen del censo electoral de la Corte produce allí escándalo, y con tal motivo dice un colega: si hay graves faltas en este censo, ¿qué pasará en las provincias? ¿Qué en los distritos rurales?

Pues qué ha de pasar: que con ese censo y con el caciquismo imponiéndose por todas partes, las elecciones, salvas contadas escepciones, son en provincias la más repugnante de las farsas, y una de las causas de la profunda inmoralidad política y administrativa que todo lo va gangrenando.

El gobierno, se dice, se encuentra enfrente de un problema: ¿modifica el censo? Pues se dirá que pone mano en él para arreglarlo a su sabor. ¿No lo modifica? Pues no puede ser responsable de las omisiones y defectos de que adolece. Y dada la situacion de las cosas, la prensa que se cree imparcial aconseja que todo se quede como está; pero que ya que se acepta una base tan falsa y tan podrida

para elegir a la Representacion nacional, es imprescindible que, como primer deber del gobierno, para limpiar tanta impureza y para cumplir solemnemente promesas, se presente a las Cortes, apenas se abran, un proyecto de ley de reforma electoral, con la universalizacion del sufragio; al par que se realicen las reformas que ha proclamado el partido liberal, haciendo que no vuelvan a ser posibles las omisiones y las faltas que se ven en el censo.

¿Se cumplirá la promesa del gobierno? ¿Será vana la presencia de los demócratas en el ministerio, para conseguir esa imprescindible reforma? Pronto lo hemos de ver. Y aunque es prudente estar siempre preparado para sufrir decepciones por la falta de consecuencia en los gobernantes, patecemos que la reforma electoral se impone de tal manera que hasta los conservadores imparciales reconocen que el actual censo es la más repugnante de las ficciones y un escándalo en un país que se rige por instituciones representativas.

SINCERIDAD ELECTORAL.

PARA LOS DE CASA.

La Gaceta de ayer inserta una real orden dictada a consulta del Consejo de Estado, cuyo espíritu y letra no podemos menos de aplaudir.

El ayuntamiento de Abadín fué suspendido en 2 de Julio de 1884 por el gobernador de Lugo. Recientemente han sido repuestos los concejales a quienes no correspondió salir en la última renovacion de ayuntamientos. Pero al posesionarse de sus cargos, se encontraron con que los concejales últimamente elegidos, en union con los interinos que suplían a los ahora repuestos, habían procedido al nombramiento de los alcaldes y síndicos.

Los repuestos pidieron que se proediese a nueva eleccion de alcaldes, tenientes y síndicos. Opúsose el presidente, y, llegado el caso el Consejo de Estado, éste declaró la nulidad de aquella eleccion.

Perfectamente. Esto, para los de casa.

PARA LOS DE FUERA DE CASA.

El ayuntamiento de Arcos de la Frontera fué suspendido en 1884. Recientemente ha sido mandado reponer por auto de la Audiencia de Jerez. Ni el gobernador de Cádiz, ni el ministro de la Gobernacion han tenido a bien dar cumplimiento a esta sentencia de los tribunales ordinarios.

Los concejales interinos y los elegidos en la última eleccion municipal, eleccion cuya nulidad pende del fallo del ministerio, tuvieron el temor injustificado de que se cumpliese el auto de la Audiencia, reponiendo a los concejales legítimos.

También injustificadamente hubieron de temer que se cumpliese otro auto de la Audiencia mandando suspender al alcalde, tenientes y síndicos actuales. Y como, si esto se llevaba a efecto, quedaban en minoría, acordaron lo propio que los buenos concejales de Abadín. Admitieron las renuncias de los alcaldes y síndicos que habían de quedar suspendidos y eligieron nuevos síndicos y nuevos alcaldes. Pero esto lo hicieron previa consulta confidencial hecha al ministerio de la Gobernacion por un emisario.

De suerte que, cuando pasadas las elecciones, sean repuestos los concejales legítimos de Arcos, se encontrarán con tenientes y síndicos a cuya eleccion no han concurrido. Reclamarán: vendrá el expediente al Consejo de Estado; y como para entonces ya mandarán los conservadores,

se declarará válida la eleccion de los tenientes y síndicos y sin derecho a intervenir en ella a los concejales legítimos. Esto, para los de fuera de casa.

CONSULTA.

Díganos, por su vida, nuestros amables colegas El Correo y La Iberia ¿qué recurso cabe cuando un gobierno se niega a cumplir los fallos de un tribunal que le obligan a suspender a unos concejales procesados, y a reponer a otros concejales absueltos? Esperamos con ansia la contestacion para trasmitirla a los concejales legítimos de Arcos.

Pero que no vengan diciendo de nuevo que no son ciertos los hechos: que ese sería muy pobre recurso, impropio de la respetabilidad de los citados colegas.

(El Globo.)

EL MONOPOLIO DE LOS ALCOHOLES.

Mientras El Imparcial y otros periódicos de Madrid, animados por espíritu patriótico, procuran alentar la industria nacional, demostrando las ventajas que en España tendrían los que se dedicaran a la fabricacion en grande escala, con todos sus aprovechamientos y derivaciones, de los alcoholes, sigue preocupando a distintos gobiernos de Europa el monopolio de la fabricacion de este producto.

Este proyecto de monopolio promete dar juego y ruido en algún país ó en varios países sucesivamente, y por lo tanto, merece que recojamos los antecedentes en dos ó tres cuartillas. El primero que concibió el proyecto, ó que al menos lo hizo público, de monopolizar la fabricacion del alcohol, fué Mr. Alglaive para aplicarlo en Francia, pero encontró ciertas resistencias, y aplazó ó desistió de la realizacion de sus deseos.

Poco despues el príncipe de Bismarck, que anda a caza siempre de combinaciones financieras que le permitan desahogar el Tesoro alemán, agobiado por el enorme presupuesto de guerra, y que le den también recursos para el sueño de su imperio colonial, acogió el proyecto y en pocos dias lo planteó y lo llevó al Reichstag.

En la Cámara alemana ha encontrado viva oposicion semejante proyecto; pero lo grave está y la mayor contrariedad consiste, en que según se dice, los gobiernos confederados del Sur de Alemania habían subordinado expresamente su asentimiento al proyecto del príncipe de Bismarck a la sancion de sus Cámaras respectivas, y que, en efecto, la Cámara de diputados de Baviera se ha resuelto por 90 votos contra 46, contra el monopolio de los alcoholes a favor del gobierno de la confederacion.

Esto es una contrariedad muy grave para el canciller, que contaba ya con los recursos que le proporcionarían el monopolio; tanto más, cuanto que la agitacion contra semejante medida, a creer lo que se refleja en la prensa extranjera, crece de dia en dia.

Simultáneamente esta idea del monopolio de los alcoholes ha sido aceptada en Rusia por un partido económico, todavía poco numeroso é influyente, y en los Países Bajos el referido monopolio tiene también numerosos partidarios que lo consideran eficaz contra la embriaguez, muy generalizada en el país. Por último, en Austria también parece que la idea de monopolizar la venta de alcoholes se ha abierto camino, pues el grupo alemán de la oposicion del Reichsrath austriaco, se propone llevar la cuestion a esta Cámara para invitar al gobierno a que la estudie.

EL TRIUNFO DE LOS REPUBLICANOS EN FRANCIA.

El telégrafo nos anticipó la noticia de que los candidatos republicanos habían vencido en las elecciones de diputados verificadas el domingo último.

Existían 19 distritos vacantes por causa de defunciones y de invalidacion de actas. Los monárquicos han luchado en todos ellos, y sus periódicos nos anunciaban la victoria en toda la línea. El país, decían, ha manifestado su hostilidad a la República, y no cabe duda de que cuantas veces sea consultado el cuerpo electoral se pronunciará por los candidatos afectos a nuestras ideas.

El desencanto no ha podido ser mayor: de 19 distritos, 18 han elegido diputados republicanos y solamente uno ha dado sus sufragios a un bonapartista, pero con tan mala fortuna, que es necesario consultar de nuevo la voluntad pública, porque no ha habido número suficiente de votos para que la eleccion sea válida.

Resulta de los escrutinios del domingo, una leccion que será aprovechada por los republicanos franceses: es evidente que el triunfo de los monárquicos en muchos departamentos en las elecciones del 4 y 18 de Octubre, se debió a la propaganda que hicieron en sentido conservador; pero no bien la opinion ha advertido que tal tendencia inclinaba la situacion a una solución monárquica se ha separado de ella, mostrando su firme voluntad de sostener las actuales instituciones republicanas.

Se ha observado también un fenómeno que interesa señalar: en las Landas, por ejemplo, los reaccionarios triunfaron en Octubre por unos 4.000 votos de mayoría; ahora han triunfado los republicanos por un número igual. Córcega que siempre ha dado representantes bonapartista, ha elegido en esta ocasion tres republicanos, y en poco ha estado que no eligiese los cuatro de este partido.

La composicion de la Cámara se modifica por este resultado, notablemente. La derecha que contaba despues del 18 de Octubre con 202 diputados, no cuenta ahora más que con 182. Los republicanos suman actualmente 396 votos.

Hay seis vacantes: tres en la izquierda por defuncion, una en la derecha por el mismo motivo, otra por renuncia de Rochefort, y por último la originada por el *ballotage* de Córcega.

Suponiendo que cuatro de estas vacantes sean ocupadas por republicanos y dos por monárquicos, resultará que las derechas tendrán una representacion de 184 miembros, y las izquierdas reunidas 400, y por lo tanto la República una mayoría de 216 votos.

Los que anunciaban la descomposicion de la Cámara y la ruina próxima de la República han quedado lucidos. La República está más firme que nunca, y la Cámara, lejos de ofrecer peligros, se rebaja por momentos con las lecciones de la experiencia. A los dos meses ha aprendido que la necesidad suprema es constituir mayoría y apoyar las soluciones del gobierno. En cuanto viva unos pocos más se hará eco de la voz pública que pide en todas partes grande estabilidad en los ministerios y una mayor prudencia en sus resoluciones.

Las instituciones republicanas viviendo al aire libre han de acomodarse, por ley de su existencia, a la voluntad del país. En esto, como en todo, ofrece más y mayores garantías de orden, de paz y de conservacion que la monarquía, influida por el interés y por el egoísmo, si es que no cede, como ocurre con frecuencia, a caprichos personales.

EL GENERAL CALLEJA.

El general Calleja, nombrado por el gobierno de S. M. la reina para el importante cargo de gobernador superior y ca-

pitan general de la isla de Cuba, procedo del cuerpo de infantería de marina.

Siendo oficial de dicho instituto pasó al arma de infantería, sirviendo en el ejército de la isla de Cuba y en la Península, y obteniendo por antigüedad y méritos de guerra los empleos superiores hasta la categoría de brigadier.

Mandando brigada concurrió en 1873 al sitio de Cartagena, siendo general en jefe de las fuerzas sitiadoras el general Lopez Dominguez.

Rendida Cartagena, pasó al ejército del Centro, y al frente del regimiento de la Lealtad, de una batería de montaña y de una seccion de lanceros batió en Minglanilla a las facciones reunidas del Maestrazgo, por lo cual fué recompensado con el empleo de mariscal de campo.

Terminada la guerra carlista y pacificada Cuba, desempeñó el cargo de segundo cabo de aquella capitania general.

En 1880 fué ascendido a teniente general y destinado poco tiempo despues de capitán general de Andalucía, siendo trasladado más tarde a Castilla la Vieja, cuyo cargo desempeña en la actualidad.

El general Calleja no se halla afiliado en ningún partido político, habiendo consagrado su vida al servicio militar, y su nombramiento para Cuba no tiene significacion política determinada.

Las circunstancias, tanto políticas como económicas, por que atraviesa la isla de Cuba exigen en el nuevo capitán general grandes condiciones de aserto para hacerse superior a las encontradas tendencias y salvar las grandes dificultades que tiene que dominar el que ejerce tan elevado puesto.

EL RAMO DE VIOLETAS.

ARTÍCULO PARA LAS DAMAS.

La verdad es que le iban empalagando a Concha los amores con Julio.

El era un excelente muchacho, no muy sobrado de dinero, es verdad, pero amante rendido cual ninguno y capaz de acometer por ella las más atrevidas empresas pero... ¡viva tan apartado de la realidad! Manteniéndose siempre de esperanzas, en Enero se alimentaba con la ilusion que había de desvanecerse en Febrero; pero no escarmentaba ante el fracaso, y de las cenizas de la ilusion muerta en Febrero renacía la ilusion que había de morir en Marzo.

¡Qué diferencia entre Julio y el baron de Royá que lo había ganado todo, dinero, influencia social y título con su trabajo, su constancia y su maravilloso sentido práctico.

Concha había hecho muchas veces este parangon en sus adentros y estaba decidida a que en la lucha que consigo misma sostenía venciera al corazón que la hablaba en favor de Julio, la cabeza que abogaba por el baron de Royá.

Pero hacía falta un pretexto. No se podía despedir a Julio al cabo de tres años de amores como se despedía un criado el día que no son necesarios sus servicios. Era necesario un pretexto, ¿pero cuál? El más socorrido en todos casos para las mujeres, el de fingirse celosa de su amante y cortar *ab irato* las relaciones, no servía en aquella ocasion. De tal modo absorbía el amor la atencion de Julio que apenas cruzaba con las jóvenes amigas de Concha las palabras que la educación hace que se digan dos personas cuando se saludan.

En aquellos dias (ahora precisamente se cumplen años de ello) se celebraba el cumple años de Concha: Julio solía obsequiarla con un ramo de violetas, con las primeras violetas que, como si estuvieran enteradas del día en que cumplía años la muchacha, llegaban a Madrid a tiempo para que Julio pudiera ofrecer a su novia las primicias de la flor por ella preferida.

Julio acostumbraba enviarlas de mañana y a quel año, dieron las once de la mañana sin que llamara a la puerta de la casa de Concha el criado portador del ramo, otras veces tan diligente.

Bien sabe Dios que ella se alegraba de que su novio la proporcionara aquel pretexto para reñir con él haciendo ella el pa-

pel de víctima; no estaba hacia días torturando a su imaginación para encontrar un medio de hacerlo? La casualidad se lo deparaba.

Y sin embargo, su vanidad de mujer amada se sentía herida con la tardanza de la prueba de amor del hombre cuyo amor estaba decidida á despreciar.

A las doce llamaron á la puerta: un criado apareció en el gabinete y dijo: —Esto traen para la señorita. No era el ramo; era una carta. Carta de Julio que decía así:

—«Alma mia: no han florecido todavía las violetas. No solamente he corrido todo Madrid en busca de ellas, sino que he salido al campo y me he esforzado en vano por descubrir tu flor favorita entre la yerba. Mucho puede el amor; pero no es bastante á conseguir que florezcan las plantas antes del tiempo fijado por la naturaleza.

Tu apasionado.—Julio.»

Todavía estaba Concha entretenida en romper en pedacitos atómicos la carta de su novio cuando anunciaron al baron de Roy que quería felicitarla por su cumpleaños.

—¿Sabe usted baron que este año tardan en llegar las violetas? No puede usted imaginarse con qué ansia las espero. Siento verdadero antojo por tener un ramito de violetas entre mis manos.

—¿Va usted esta noche al Real?—preguntó el baron.

—No, hoy es turno par: nos toca mañana.

—Pues mañana tendrá usted un ramo de violetas y si soy tan feliz que usted se digne hacer de ellas prenda de su tocado....

—Prenderé el ramo al pecho, baron.

No había todavía violetas. ¿Cómo había de haberlas si Julio no las encontró?

El baron, después de inauditos esfuerzos no encontró otro medio para salir del apuro, sino encargar en la joyería más afamada de la corte, que sin reparar en precio, le hicieran un ramito de violetas de oro con los colores de la flor, esmaltados, para el día siguiente.

El baron era lo que se llama un hombre práctico.

Aquella noche recibió Julio una carta que decía:

«El que dude que el amor puede hacer florecer antes de tiempo á la naturaleza, vaya esta noche al Real y verá el ramo de violetas que lleva al pecho Conchita X.»

Julio fué aquella noche al Real y vio á Concha en su palco con el anunciado ramito de violetas en el escote y sosteniendo un íntimo coloquio con el baron que en toda la noche se separó de su lado.

Al día siguiente decía un periódico un revistero de salones:

«A riesgo de pasar por indiscretos, diremos que anoche se habló en el régio coliseo de la próxima boda de un título de Castilla con una de las jóvenes más bellas de la buena sociedad.

Ya que no nos sea permitido citar nombres, diremos que los elegantes de las butacas, al hablar de esta boda, miraban con insistencia á una bellísima joven que adornaba el gallardo busto, asomado por encima del guardamanos del palco, con un ramo de violetas, que esparcía por toda la sala ese suave olor que despierta la flor, símbolo de la modestia.

Y á fé que jamás han simbolizado mejor la modestia las violetas que adornando el pecho de la encantadora...»

Otro día seremos más explícitos.»

JOAQUÍN MAZAS.

Un periódico chino termina el artículo necrológico que dedica á ese Creso, es una muestra de lo sentida que ha sido su muerte.

Sus funerales se han celebrado con pompa inusitada.

A la cabeza del cortejo marchaban unos cuantos coolies caminando encorvados y como bajo el peso de unos pliegos de papel que llevaban á la espalda, en los cuales podían leerse sentencias y refranes morales. Luego seguían los criados llevando lanternas colocadas á la extremidad de unas cañas de bambú muy largas. Seguía á estos una banda de música con instrumentos del país; un centenar de chiquillos llevando cada uno en cada una de sus manos su arma de forma rara.

A continuación caminaban los encargados de llevar el árbol genealógico del difunto escrito en unas tabletas donde figuran los nombres de todos sus antepasados. Iban despues otros criados con altares portátiles cargados de frutas, y en el último el retrato del difunto, de tamaño natural. Inmediatamente despues, dos grupos de sacerdotes, unos con túnicas encarnadas, y con túnicas escarlata otros, y en medio de los dos grupos multitud de personas, con los vistosos trajes de fiesta, banderas, sombrillas, abanicos y otros objetos.

El maestro de ceremonias iba á caballo, vestido completamente de blanco, que es el color de luto en la China.

El féretro marchaba colocado en una magnífica carroza de cristal, y seguido por gran número de mandarines vestidos de gala y otras personas en litera y en carruajes del país.

Al partido Republicano-histórico

Con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo Comité local, proclamar candidato para las próximas elecciones de Diputados á Cortes y otros asuntos electorales, se convoca al partido á reunión pública que se celebrará el Domingo 21 de Febrero á la una de la tarde en el salon alto del Café del Conde, situado en la Plaza del Arenal de esta ciudad.

Lo que se hace público por acuerdo del Comité, y esperando del afecto á nuestros ideales y del entusiasmo por la causa republicana que siempre han demostrado los republicanos-históricos jerezanos, no dejen de concurrir á un acto de tanta importancia y trascendencia para el partido.

Jerez 15 Febrero 1886.—El Presidente interino, JOSÉ LUQUÉ Y BEAS.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Obra en nuestro poder un ejemplar del Catálogo de la Biblioteca pública de esta ciudad debido al patriótico celo del Sr. D. Manuel Betemati y Troncoso, cuya aptitud é ilustración para tal trabajo no necesitamos nosotros encarecer, porque de todos son bien conocidas.

Otros colegas nos han precedido, contra nuestra voluntad, en tributar al Sr. Betemati la alabanza que merece por la formación y redacción del Catálogo, hecho según el sistema recomendado y aplicado por los más célebres bibliógrafos.

No es muy considerable el número de obras que existen en la Biblioteca, si bien no escasean las que tienen reconocido mérito. El número de volúmenes recibidos hasta mediados de Marzo de 1885 asciende á 4.647, distribuidos en 2.295 obras distintas excluyendo folletos y manuscritos.

La utilidad del Catálogo es notoria, pues, como dice el Sr. Betemati en el bien escrito prólogo del cuaderno, al correr de mano en mano es anuncio y aliciente que se extiende, y propaga la afición á la buena lectura.

Reciba, pues, el Sr. Betemati nuestro parabien por esta nueva muestra de su patriotismo y de su ilustración.

Dejando en absoluto la responsabilidad de sus noticias, ó tomándolas á beneficio de inventario, copiemos el suelto siguiente del *Diario de Cádiz*:

«CANDIDATOS.—Comienzan á hacerse públicas las candidaturas para la Diputación á Cortes por los pueblos de esta provincia. Entre ellas se mencionan las siguientes:

Por Cádiz los Sres. Rodríguez Batista y Garrido Estrada, y probablemente un personaje de esta situación que ocupa un puesto importante en la provincia de Madrid.

Por Jerez los Sres. Duque de Almodovar, Sanchez Mira, Berlemati (D. Manuel), Camacho y Moreno Rodriguez.

Puerto de Santa María, Sr. Laviña.

En Grazalema, según nuestras noticias, los amigos del Sr. del Toro (D. D.), han proclamado la candidatura de este. También se presenta el Sr. Ruiz Martinez (D. R.)

Por otros distritos se indica á los señores Conde de Niebla, Marqués de Franco, y otros sobre cuyos nombres aún no tenemos certeza.

En cuanto Algeciras, el periódico y los correspondientes de aquella localidad, publican los nombres de una porción de candidatos.

Se dice que es probable, se presente en nuestra provincia la candidatura del actual director de Beneficencia D. Julian Zagastí.»

También la siguiente gaceta es del *Diario*:

«CONFERENCIA.—El señor duque de San Lorenzo celebró ayer una detenida conferencia con el señor gobernador civil.»

Segun los periódicos de Lisboa, el duque de Aumale ha dotado por su parte con diez millones de francos á la princesa Amalia, futura esposa del príncipe heredero de Portugal.

¡Pobrecillos!

Ha sido nombrado Fiscal permanente de la Plaza de Cartagena, el ilustrado comandante del Regimiento de la Reina, D. Rafael Fernandez de la Vega. En el tiempo que el Sr. Fernandez ha permanecido en Jerez, se ha captado la amistad de muchas personas por la afabilidad de su carácter y las dotes de ilustración que le adornan. Estos amigos lamentan su ausencia, al mismo tiempo que le desean próspera fortuna en su carrera.

Manifestación.—Así debemos calificar al recibimiento que anteanoche se hizo en Cádiz al dignísimo Sr. Obispo en su regreso de Tarifa.

A pesar de lo desahogado de la noche, la esperanza en la estación, á la llegada de tren, un gentío inmenso, que llenaba completamente el andén y el salon de espera. Imposible sería nombrar todas las personas conocidas de la población y comisiones que acudieron á recibir al humilde y cariñoso Pastor, cuya campaña de caridad, visitando, consolando y prestando auxilios de todo género á los pueblos epidemiados últimamente, han admirado propios y extraños.

Al aparecer en el salon de espera, en que se encontraban los operarios del Seminario, fué saludado con un nutrido viva: puestos en dirección de la Santa Iglesia Catedral, le acompañaron todos. En el altar mayor oró unos breves instantes el Excmo. Prelado, y dando luego la bendición episcopal al pueblo, se retiró á su palacio.

Sobre las quisicosas políticas de la region gaditana escribe ayer *La Provincia* en su peculiar estilo estos parrafillos:

«El comité Romerista de Cádiz, se compone de un presidente, dos vice, doce vocales y dos secretarios.

Pero no figuran empleados y la verdad es que le falta ese distintivo característico en las juntas conservadoras.

El Diario Español sigue publicando comités Romeristas formados en esta provincia. *La Palma* calla como un muerto.

El órgano predilecto de D. Eduardo olvida el papel que en la mascarada representa y utiliza sus bríos para combatir á los que no le hacen oposición.

La Dinastía á honesta distancia.

El Alcalde de Algeciras no ha dimitido. El trigo averiado se le va á indigestar, y cuando llame al Médico no encontrará remedio para sus males.

Está escrito.»

¿Y sobre las habilidades de D. Cayetano nada dice *La Provincia*? ¡Es mucha la serenidad del colega! La comedia está cada día más patente. Así se rien tantos de ella.

Recortamos de «El Globo» el siguiente suelto:

«El diputado provincial de Cádiz, don

Antonio Muñoz y Fernandez, ha presentado una exposición al ministro de la Gobernación, pidiéndole que se suspenda la convocatoria hecha por aquel gobernador civil para el día 20.

Funda esta solicitud en que una parte de los diputados provinciales ha hecho renuncia de sus cargos sin justificar causa legal ninguna, cuya renuncia les ha sido admitida contra lo dispuesto por la ley provincial: en que siendo nulas estas renunciaciones, lo son tambien las vacantes y las elecciones realizadas para cubrir esas vacantes y la reunion que se proyecta para tratar de la validez de esas acts.

Es seguro que esa solicitud se resolverá como se pide: pues conocido es el criterio del gobierno acerca de las renunciaciones y dimisiones ilegales hechas por los individuos de los ayuntamientos, cuyos cargos son tan obligatorios como los de diputados provinciales, una vez aceptados.»

Esperamos que *La Provincia* y *La Nueva Era* emitan su opinión sobre el asunto.

Plancha de «El Estandarte»:

«Al ministerio de la Guerra le ha salido una berruga con el contratista de quintos Sr. Felip. Los periódicos militares están tronando contra el nuevo doctor anunciante que rivaliza con el que tiene su farmacia en la calle de la Luna.

Por de pronto, el Consejo de Redenciones y Enganches ha protestado contra esa contrata Felip, que parece que al fin será, según se dice, enmendada, revisada y corregida.»

Y añade la *Gaceta*:

«A quien le ha salido la berruga con el colega es el general Quesada. ¿Quis fué quien hizo eso.»

Si se acostumbrara llevar á la barra á los ministros, ya se vería si era cosa de extirpar tales berrugas.

A todos los aficionaditos á los ejercicios cinegéticos y aun á los que no lo sean, les recomendamos, como obra curiosa y perfectamente editada, la que hoy se anuncia con el título *La Casa*, cuyo prospecto está ya visible en la librería calle Larga, número 33.

La Empresa del Teatro Echegaray, no cesa en su propósito de contentar á los más exigentes, y satisfacer los deseos del público. Hasta ahora cumple su propósito, de no repetir obra alguna, por más que una ó dos volverían á escucharse con mucha satisfacción, dado el entusiasmo que causaron al ponerse en escena.

Como se ha visto, hasta hoy se han presentado las más notables del repertorio moderno y antiguo, y apenas han trascurrido pocos días en que hubo una novedad, hoy se anuncia otra que lleva por título *El Hermano Baltasar*. Es verdad que el público procura corresponder á los deseos de la Empresa, pero tambien es cierto que esta no cesa en su propósito de satisfacer en cuanto puede las aspiraciones del público.

Auto.—La Audiencia de Jerez ha dictado auto sobreseyendo libremente respecto á ciertos concejales del Ayuntamiento de Puerto Real que estaban suspensos de sus cargos.

Maestros.—El Rector de esta Universidad ha aprobado los nombramientos de D. Antonio Bascon y Anguita, para maestro interino de la escuela de niños del Hospicio de Jerez; y de doña María Julia Moro, para maestra regente interina de la escuela práctica superior de niñas agregada á la Normal de Cádiz.

El matrimonio de Edison.—No todo han de ser noticias de matrimonios concertados entre príncipes.

Los periódicos de los Estados Unidos anuncian que está concertada la boda del sabio electricista, el célebre inventor del teléfono y del fonógrafo con miss Mina Miller, de Akron (Ohio), una hermosa de 20 años, muy linda y admirablemente educada, hija del presidente de la Asamblea de Chantangua.

La fortuna de este señor se eleva á la suma de dos millones de duros.

El matrimonio se celebrará en la residencia de Mr. Miller, en Akron, el 24 del corriente con la mayor sencillez, asistiendo únicamente las personas de la familia y los amigos de la mayor intimidad.

Mister y mistress Edison irán á pasar la luna de miel á una magnífica posesion que el primero ha adquirido recientemente por 300.000 duros en Liewellyn-Park, Estado de Nueva York.

Edison nació en 1847, en Miami (Ohio). Tiene por consiguiente 39 años de edad. Es viudo y padre de tres hijos.

Dicen de Cádiz:

«Hoy vimos en la Casa Aduana á los Sres. Guerrero, de Grazalema; Miranda,

alcalde del Puerto de Santa María; Camacho, diputado á Cortes; Genovés, jefe del partido conservador en la provincia; Alvarez Jimenez, y otros hombres políticos, que en su mayoría conferenciaron con la primera autoridad civil.»

—Por falta de número de señores Concejales no ha podido celebrarse hoy sesion nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los Sres. Toro, Bastida, Canales, D. Iago, Moreno Aljaron, Sanchez Guerra, Benjumeda, Fontecha, Girau, Ferrero, Estran, Matute, Ruiz y Ruiz, Bocanegra, Guilloto, Gomez, Rocaffull y Portela.

El señor Alcalde ha impuesto á los concejales nuevos la multa de cinco pesetas.

—La comision de Obras públicas, informando la instancia correspondiente, propone se conceda licencia al maestro de obras D. Manuel Hidalgo Garcia, para construir dos bodegas y sus dependencias, en el terreno llamado *La Vía*, situada en la Segunda Aguada, frente á la estación del ferro-carril.»

Cinco mil quinientas libras esterlinas ha enviado á Málaga, en letras sobre Londres, á noventa días fecha, la junta central de auxilios de Buenos Aires para la construcción de un pueblo en dicha provincia.

La expresada junta tiene que remitir con dicho objeto nuevas cantidades, pero para verificarlo espera que mejoren los cambios.

Muy en breve se procederá á la construcción de los pueblos Buenos Aires y El Plata, de acuerdo en todo con aquella comision central de auxilios.

Por chiquito.—Dice «La Paz de Murcia»:

«Un mozo de Aljucer, de la tercera seccion, llamado Miguel Olmos Marin, no ha podido ser tallado por no poder bajar el cartabon de la talla á su cabeza. Se calcula que tendrá unos 90 centímetros de estatura, y su voz y facciones solo representan la edad de ocho á diez años.»

En Valencia se ha llevado á efecto la coalición republicana. Los presidentes de los comités han dirigido á los señores Castellar, Pi y Margall, Figuerola, Salmeron, Ruiz Zorrilla, Carvajal, Ripa, Labra y Pedregal, el siguiente telegrama:

«Celebrado banquete conmemoracion aniversario proclamacion Republica española invitacion partido federal valenciano, asistencia 1500 comensales con representacion comités posibilistas, fraccionistas, Gras y Villó y democratas, progresistas. Pronuncianse entusiastas discursos coalicion republicana para todos los fines que persiguen partidos coaligados, acatándose se inviten telegraficamente á todos los jefes que la realicen en Madrid y la aconsejen en provincia, bajo la base del reintegro al pueblo español de la soberanía nacional.»

Ha dejado de publicarse «La Verdad».

Acompañamos en su tumba al colega, pero comprendemos que su muerte era inevitable.

La Verdad era periódico conservador, y no hay conservador que no sea incompatible con la verdad.

El difunto colega puede convencerse de ello, considerando que en sus tiempos fué la verdad perseguida, y la única verdad que se toleró fué *La Verdad* (periódico), y eso por darse tono; por decir «nosotros respetamos la verdad», jugando el retrucano.

Por lo demás, y recordando aquello de «carrojar la cara importa, pero que el espejo no hay por qué», deploramos de todo corazón la muerte del colega, por la similitud que tiene con el espejo.

Aquí no estorbaba *La Verdad*, sino sus correligionarios; quiero decir los conservadores.

Han suspendido y procesado al inspector especial del Timbre de la provincia de Valladolid.

¡Pero estas autoridades...!

La que no está presa la andan buscando.

Y pregunte usted por ahí por la moral: verá usted como le enseñan un baston con borlas.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hematemias, vómitos, náuseas, eructos, acedias, pituitas, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones.

entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa...

Desde dos cargas en adelante se lleva a domicilio...

La fabricación de esta cal, hecha en un horno...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

—Dice el Diario de Murcia: Ayer mañana fué registrada...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

De este modo se explica que pasen por la frontera...

REPRESENTACION DE LAS CLASES VINATERAS.

Para la una de la tarde del Lunes 22 del corriente...

LA CAZA EN TODOS LOS PAISES Y A TRAVES DE LOS SIGLOS.

Historia de la caza, caza mayor y menor, perros...

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 18.

CONSEJO DE MINISTROS.

Después de breve debate, los ministros acordaron...

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Constará de tres lujosos tomos de tamaño in-folio...

Papas manchegas

legítimas, sanas y sin desperdicio alguno, á dos pesetas...

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 7 1.134 1/2 kilos 177 ptas.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Según se ha comunicado á esta Alcaldía, quedan abiertas...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MANANA.—Dicha iglesia.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.) EL PROCESO CONTRA LOS AGITADORES. Londres 17 (9'6 noche.)

A las diez y media de la mañana se ha visto ante el tribunal de policía...

Los citados por el tribunal han sido Hyndman, Burns, Champion y Williams.

El acta de acusación dice que han alterado sediciosamente la paz del reino...

Para la prueba de la acusación el tribunal ha utilizado los extractos que publicó...

La continuación de la vista quedó aplazada hasta el miércoles próximo...

EL TRATADO CON MARRUECOS. Londres 18 (12'15 madrugada.)

El Times insiste, con referencia á noticias de Madrid, que las ventajas comerciales...

Aunque dicho señor ha servido ya en aquella Antilla, como no ha figurado con ninguna significación política...

Terminado este asunto, se trató después de la organización de los gobiernos de las Carolinas y Palaos...

El Sr. Camacho presentó un estado de la situación del Tesoro, comprendiendo lo presupuesto y recaudado hasta la fecha.

Además el ministro de Hacienda indicó á sus compañeros la conveniencia de que den principio á los trabajos preparatorios para la formación de los presupuestos.

El Sr. Camacho anunció que en breve pasaría una circular á los ministros, á fin de que cada uno tuviera presentado su presupuesto parcial para principios de Abril...

Sobre la cuestión financiera, ocupó la atención del Consejo más de media hora, sosteniendo la necesidad de reducir los gastos.

Se acordó asimismo tratar en Consejo alguna de las cuestiones referentes á los presupuestos parciales para aquellas innovaciones y reformas que cada ministro pueda hacer en sus departamentos.

Ampliamente se trató en el Consejo la cuestión electoral, siendo ponente el ministro de la Gobernación que expuso muy detalladamente las noticias recibidas sobre el movimiento electoral.

Se acordó definitivamente las fechas para la disolución y convocatoria de Cortes, que será en los primeros días de Marzo como hemos dicho repetidas veces.

Las elecciones para diputados y senadores se verificarán en el mes de Abril, escalonándose en los domingos que empiezan el día 4.

La reunión de Cortes será el día 10 de Mayo.

Se resolvió una competencia entre la Administración y los tribunales ordinarios, sosteniendo el Sr. Alonso Martínez el criterio del partido liberal defendido en la oposición.

El discurso programático del nuevo alcalde ha sido aplaudidísimo.

INCENDIO EN EL BANCO DE FRANCIA. Paris 17 (10,20 noche)

Esta noche ha ocurrido un pequeño incendio en el Banco de Francia, pero ha sido dominado en seguida.

ATAQUES A GLADSTONE. Londres 18 (10,20 noche)

El jefe de los conservadores, marqués de Salisbury, ha pronunciado en un meeting celebrado esta noche en Londres un importante discurso, acusando con rudeza á Gladstone de humillarse al partido irlandés y de destruir la autoridad y el poder de los propietarios territoriales sin crear ninguna institución que sirva de garantía de paz y de prosperidad en aquella isla.

LA CUESTION DE LOS PRINCIPIES. Paris 17 (10'20 noche)

El viernes próximo el presidente del Consejo hablará en el seno de la comisión nombrada para examinar la proposición de expulsión á los príncipes y explicará las causas que obligan al gobierno á recabar para sí toda la iniciativa en el asunto.

(De la Agencia Fabra.) NOTICIAS DE LA FRONTERA. Nos ha llamado la atención que El Eco de San Sebastian recibido hoy, publique las siguientes noticias:

En la vecina población francesa de Bayona se nota cierta agitación entre elementos carlistas.

Se ven bastantes boinas blancas y circulan monedas con el busto de D. Carlos en comercios y cafés.

El gobierno francés no impide tal circulación.

PARIS 18.—El periódico republicano Le Petit Journal anuncia esta mañana que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha instalado definitivamente en París, tomando una casa en el barrio de San Jorge.

PARIS 17 (noche).—Un despacho de Marsella de esta noche, niega en absoluto la presencia del cólera en aquella ciudad.

MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 1'75 de peseta á 1'82 Cerdo, de 0'00 de peseta á 1'75.—Oveja, de 1'36 de peseta á 1'42.—Macho, de 1'36 de peseta á 1'42.—Carnero, de 1'36 de peseta á 1'42.

BUQUES A LA CARGA. C.º HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA ROUEN, directamente. El vapor alemán NIMAN, saldrá para dicho puerto el 22 del corriente.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ. Para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba, saldrá de Cádiz el día 22 de Febrero el magnífico vapor MARTIN SAENZ.

PARA CETTE, DIRECTAMENTE. El vapor francés Raphaël, capitán monsieur Levêque saldrá de Cádiz para dicho puerto el 22 al 23 de Febrero.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 20.

DOMINGO 21. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem. 00 de la idem. 00 de la mañana.

12 de la mañana. 1 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem. 0 de la idem. 00 de la mañana.

TELEGRAMAS. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 18 á las 6'00 de la tarde.

El general Calleja se encargará en Marzo de la Capitanía general de Cuba.

Ha bajado á 2 por ciento el descuento en el Banco de Inglaterra.

Apaciguase la cuestión de Oriente. Consolidado, 57'80

Madrid 19 á las 10'45 de la mañana. Se ha mandado que para el quince de Marzo se expidan las licencias á los soldados del reemplazo de 1878.

Signen las conferencias entre Castelar, Pi y Salmeron para concertar la coalición de los republicanos.

Madrid 19 á las 5'45 de la tarde. Ha habido manifestaciones republicanas en Portugal, y se forma un ministerio progresista.

Está ciertamente suprimido el cordón sanitario en dicho país. Grecia mantiene su actitud belicosa. Consolidado 58'05.

TEATRO ECHEGARAY. Funcion para hoy á las ocho de la noche por la compañía de zarzuela que dirigen los Sres. D. Rafael G. Villalonga y D. Ramon Estellés.—La zarzuela en tres actos.

EL HERMANO BALTASAR. Galería alta, 0'75 ptas.—Galería baja, 0'50

Carbon Económico DE ORUJO DE ACEITUNAS. CON PATENTE DE INVENCION. Este carbon, además de su empleo doméstico y para el brasero, sirve igualmente para planchar, para soldar los hojalateros y otros usos industriales.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la curación de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORS, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 31, RUE DE SEINE

DANIEL CORTEZO Y C.^a, EDITORES.—BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.^a—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado e ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.^a—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA.

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM 12,

se venderán en subasta pública el Domingo 21 Febrero de 1886, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Junio del año actual, si antes no lo redimen sus dueños.

- 7488 Una azuela. 10
- 7513 Un pañolón. 18
- 7527 Una palangana y ropa. 12
- 7529 Un apretador oro de ley. 16
- 7533 Un vestido. 8
- 7543 Una colcha y otras prendas. 15
- 7548 Una azada. 30
- 7571 Unos zarcillos topacio. 24
- 7573 Una enagua blanca otras prendas. 8
- 7582 Un vestido. 30
- 7583 Una azada. 15
- 7585 Un vestido. 8
- 7586 Un cobertor. 18
- 7610 Una enagua y otras prendas. 10
- 7611 Un cobertor. 58
- 7619 Un reloj de plata. 75
- 7620 Una camisa. 10
- 7632 Una colcha. 12
- 7638 Una colcha. 15
- 7656 Una colcha. 15
- 7663 Un cuadro lienzo. 10
- 7665 Un pañuelo. 10
- 7666 Un pañuelo. 8
- 7675 Un velon. 8
- 7699 Un reloj de plata. 60
- 7707 Una t alma. 30
- 7709 Una faja. 8
- 7714 Un cuadro. 9
- 7729 Un pañolón. 8
- 7737 Una botonadura de plata. 30
- 7749 Un cobertor. 12
- 7755 Dos floreros. 45
- 7764 Un lio de costillas. 8
- 7776 Un velon y calzónas. 8
- 7782 Dos jmeleros de astronomía. 90
- 7796 Dos abanicos y varios tornillos plata. 24
- 7798 Unos zarcillos coral otros amatistas. 40
- 7803 Una chaqueta y otras prendas. 23
- 7807 Una chaqueta. 12
- 7814 Unos jmeleros. 30
- 7820 Un pantalon. 15
- 7831 Un vestido gasé. 45
- 7840 Un vestido y colcha. 15
- 7856 Un cabo de género. 10
- 7859 Tres pares zarcillos alfiler anillo y apretador. 24
- 7860 Un zarcillo coral. 24
- 7861 Tres libros y cadena plata. 18
- 7862 Un lio de costillas. 8
- 7873 Un vestido de coco. 8
- 7874 Dos pañolones. 24
- 7887 Una sierra de tonelero. 18
- 7892 Una enagua y vestido. 24
- 7915 Una azada. 20
- 7918 Un cuadro. 10
- 7947 Una manta. 8
- 7957 Seis cuchillos falsos y bata. 18
- 7958 Una colcha. 10
- 7959 Un vestido. 24
- 7965 Un cobertor. 12
- 8001 Unas botas de señora. 15
- 8014 Un reloj de plata. 90
- 8018 Un reloj de oro. 280
- 8020 Un corte de botos. 8
- 8038 Unos zarcillos. 12
- 8039 Un pantalon. 15
- 8042 Un gaban y otras prendas. 24
- 8047 Una manta viaje. 40
- 8053 Un vestido. 12
- 8054 Un martillo de tonelero. 14
- 8067 Un vestido. 9
- 8071 Unos botos. 18
- 8074 Una manta blanca. 18
- 8093 Una muda de ropa. 8
- 8125 Un vestido. 45
- 8140 Dos pares zarcillos. 36
- 8142 Una colcha. 12
- 8154 Un velon y jarro. 12
- 8187 Unos zapatos. 12
- 8192 Dos cuadros. 15
- 8200 Un pantalon. 10
- 8207 Una caja de hierro. 320
- 8216 Un anillo y apretador. 45
- 8230 Un vestido pañuelo y anillo. 12
- 8231 Una escribania de mesa. 30
- 8234 Un cabo de género y otras prendas. 60
- 8247 Una azuela de mano. 8
- 8248 Unas botas de señora. 18
- 8258 Una sábana. 10
- 8270 Un vestido. 12
- 8281 Un cobertor. 24
- 8282 Dos sábanas y otras prendas. 40
- 8287 Un chaleco y otras prendas. 8
- 8302 Un pañolón. 10
- 8317 Seis cuadros. 30
- 8318 Dos cuadros. 15
- 8319 Un termo de cama y manto. 24
- 8320 Una camisa y enagua. 15
- 8322 Un rosario. 15
- 8331 Una chaqueta. 24
- 8332 Un lienzo de colchon. 18
- 8334 Unos zarcillos. 20
- 8335 Un cobertor. 18
- 8348 Una camisa y camiseta. 8
- 8340 Pos vestidos. 60
- 8344 Un vestido. 12
- 8346 Un anillo y zarcillo. 10
- 8351 Una camisa y botas. 10
- 8353 Un espejo. 15
- 8358 Un termo. 45
- 8365 Un sombrero. 12
- 8367 Dos cuadros. 15
- 8371 Un caldera. 15
- 8377 Una chaqueta y chaleco. 36
- 8379 Un reverbero. 18
- 8380 Seis cuadros cristal. 45
- 8384 Una azada. 21
- 8397 Una chaqueta y chaleco. 18
- 8401 Una azada. 30
- 8408 Una camiseta. 9
- 8412 Una chaqueta y chaleco. 18
- 8436 Un cuadro tapicería y dos copas. 40
- 8437 Un cabo de género. 18
- 8442 Una chaqueta. 18
- 8447 Una camisa. 8
- 8448 Un anillo oro con un brillante. 240
- 8452 Una colcha. 12
- 8455 Unos tornillos de brillantes. 480

- 8468 Una chaqueta negra. 18
- 8471 Un cobertor. 12
- 8474 Una azada. 20
- 8476 Un pantalon y otras prendas. 15
- 8484 Un vestido y enagua. 15
- 8491 Un anillo. 40
- 8493 Un reloj de plata. 10
- 8495 Una botonadura oro. 90
- 8501 Un reloj de plata. 45
- 8503 Una chaqueta y chaleco. 36
- 8508 Un reloj de plata. 95
- 8517 Un vestido y pañolón. 10
- 8533 Una manta negra. 12
- 8534 Una chaqueta y chaleco. 18
- 8548 Dos enaguas blancas. 18
- 8550 Una sábana y camisa. 8
- 8571 Un sombrero. 42
- 8582 Un termo. 60
- 8598 Un pantalon. 10
- 8621 Una enagua coco. 8
- 8658 Una azada. 38
- 8661 Unos zarcillos oro. 40
- 8662 Un cuadro lienzo. 15
- 8665 Un sombrero y camisa. 15
- 8671 Dos pares zarcillos. 24
- 8690 Un cabo de género. 10
- 8691 Una cadena plata. 12
- 8691 Un pantalon. 24
- 8702 Un vestido. 20
- 8709 Una pulsera plata. 24
- 8725 Un pantalon y camisa. 10
- 8731 Un cabo de género. 9
- 8752 Un reloj de plata. 24
- 8777 Una enagua blanca y otras prendas. 12
- 8787 Un cabo de género. 15
- 8801 Un vestido. 90
- 8803 Un sombrero. 12
- 8806 Una cadena plata. 12
- 8815 Cuatro navajas de afeitar. 15
- 8818 Un cuadro. 15
- 8820 Una espuerta herramientas albañil. 8
- 8821 Un cobertor. 20
- 8823 Una pala. 15
- 8832 Una chaqueta. 18
- 8852 Un cabo de género. 8
- 8860 Un libro de misa. 15
- 8862 Un pantalon y otras prendas. 27
- 8868 Un pantalon. 18
- 8879 Un cabo de género. 12
- 8885 Dos chalecos. 10

Jerez 21 Enero de 1886.—P. O. de M.^a Martínez Tejar, su nieta Josefa Martínez Gutierrez.

Arrendamientos.

Desde el 1.^o del próximo Marzo se arrienda el principal de la casa calle del Carmen, núm. 16.—Informarán, Santa María y Gravina, almacén de comestibles. 19-7

Se arrienda desde ahora el partido entresuelo de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en la tienda de mercader de la misma casa, y para tratar de su ajuste en la plaza de San Sebastian, casa núm. 3 de una á tres de la tarde, todos los dias.

Se arrienda desde 1.^o de Junio una magnífica CASA DE LABOR, situada en la calle de Arcos, esquina á la de Avila: compuesta de: Granero bajo, sin humedad, con cabida de unas 12.000 fanegas.—Cuadra con vallas para 9 caballos.—Otra corrida para 10 bestias.—Pajar y otras dependencias.—Informará D. Juan P. Lopez, plaza de los Santos núm. 1 8-6

Se arrienda una casa plaza de Belen, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes.—Dentro darán razon. 38

Anuncios.

En la plaza de Alfonso XII, núm. 9, almacén de comestibles de Francisco Ortiz, se venden huevos, gallinas, pollos y pavos por kilos y medios kilos, á precios sumamente arreglados. 36-1

Conservas alimenticias. Pimientos dulces morrones latas de 12/cs., á 34 rs. docena. Id. Id. Id. latas de 9/cs., á 26 reales docena. Sardinias en aceite, latas de 1/4 lb. á 17 rs. docena. Id. Id. en tomate, á 18 rs. docena. Grajea de primera, á 5 1/2, 6 1/2 y 7 rs. kilogramo. Otros muchos articulos á precios reducidos. Encaramada, núm. 10, José María Moreno, comisionista. 25

Al público.

Pedro García Rey, acreditado y entendido sastrero que ha dirigido el taller de sastrería y costura del Establecimiento LAS FILIPINAS, se ha establecido por su cuenta en la calle de San Cristóbal, núm. 1, principal, donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 9

Fran.º Aliño, PINTOR ESCENÓGRAFO.

Se decoran habitaciones al óleo y al temple. PLAZA EGUILAZ, 5.

SE HACEN FILTROS

EN LOS ACREDITADOS TALLERES DE

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

DE JOSÉ PINERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios,)

Y

CALLE BIZCOCHEROS (FRENTE A SAN PEDRO)

Hay un buen surtido **PLOMO ESTANADO POR DENTRO**, para la conduccion de aguas—Jarras de trasiego, de lata superior, con los flejes estanaados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías de cocina completa, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños. Y otra infinidad de articulos que sería difícil enumerar. Se colocan instalaciones de gas y agua. Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE A LA DE REMEDIOS.

METAL ESTANADO

Navegazione Generale Italiana.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor italiano

BISAGNO,

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 21 FEBRERO.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuello, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

LAS FILIPINAS

DE

JOSÉ ALACID SALAR.

Habiéndose encargado de este taller uno de los más acreditados sastres de Sevilla, tengo el gusto de participarlo á mi clientela, en la seguridad de que cuantas prendas encargue á esta su casa, así de militar como de paisano y eclesiástico; serán confeccionadas con la mayor perfección, prontitud, esmero y economía. Tambien en este taller se confeccionan abrigos para señoras y

TRAJES DE AMAZONAS

para montar á caballo, todo á la alta y última novedad.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás 2.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por **PRUDENCIO LOPEZ**, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas **SINGER** para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.